

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.



AÑO III.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miércoles 3 de Diciembre de 1883.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 276.

FERRO-CARRILES ECONÓMICOS DE LA SELVA Y AMPURDÁN.

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado verificar desde el día 1.º al 15 del próximo Enero, la recaudación de un ocho por ciento á cuenta del primer dividendo pasivo que señala el artículo 12 de los Estatutos.

Los señores accionistas suscritos podrán realizar su pago dentro de este plazo en esta ciudad en el domicilio interino de la compañía, calle de la Merced, 22 y 24, principal, de diez á una de la tarde, quedando además autorizados para su recaudación:

Don Eduardo Martínez, en Lloret de Mar.—D. Salvio Carbó y Maimí, en Cassá de la Selva.—Señores Ribera y Artigas, en Palamós.—Señores hijos de la viuda Miguel, en Palafrugell.—Don José Rexach, en Tarroella de Montgrí.—Don Francisco Oliveras y Maranges, en La Escala.—Don Francisco Jordi Romañach, en Figueras.—Barcelona 27 diciembre de 1882.—P. A. del C. de A.—El Secretario general, José Comas Galibern.

CRÉDITO GERUNDENSE.

Este establecimiento participa al público, que paga al contado y por todo su valor los cupones de las clases que á continuación se expresan:

Denda del Estado al 4 por 100 exterior.

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

Acciones de los ferro-carriles del Norte de España.

Obligaciones id. Prioridad Barcelona.

Acciones de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, y

Acciones de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Gerona 23 Diciembre de 1882.—
El Administrador, Carlos Martínez.

VENTA.

Se halla para vender una casa sita en la calle de S. Francisco de esta ciudad, y una casa y tierras en el pueblo de Quart.

Dará razon D. Rosendo Grahit procurador del Juzgado de primera instancia de esta capital, calle de la Zapatería Vieja, núm. 3, bajos.

1-4

LA AMBICION DE MANDO.

Parece mentira que un ministerio que moralmente está derrochado ante la opinion pública se obstine en conservar el poder á todo trance, causando con su tenaz insistencia gran daño á las instituciones y al país, y desconociendo que la mayoría de los Cuerpos Colegisladores le abandonará en su mayor parte, tan luego como se presente ocasion propicia.

Muévenos á afirmar esto, los síntomas que se vislumbran ya en ciertos hombres que están al lado del señor presidente del Consejo, y que indica el disgusto que les produce la marcha del Gobierno, el cual creen no va por rectos caminos.

La leccion que acaban de darle las minorías en el debate político, terminado ya en ambas Cámaras, es la prueba más grande de la importancia y debilidad de ese ministerio que, falto de prevision y de tacto, dá lugar á que sufra una derrota vergonzosa en el Congreso, en la sesion del día 22, porque es indudable que el Gobierno fué moralmente destruido con la proposicion habilmente presentada por el Sr. Romero Robledo, para desconcertar al hombre que tienen los fusionistas como gran político.

Por eso le vimos sentarse lleno de ira diciendo que no podia discutir, balbuceando frases que no entendimos cuando el señor Romero Robledo apoyaba la proposicion y se defendia de las risas del señor conde de Xiqueña. Si por desgracia para la patria continuara en el poder este ministerio más tiempo que el que lleva desordenando la administracion pública, sería difícil hallar quien pudiera remediar los males que está causando á la nacion, porque la herencia que ha de dejar debe tomarse á beneficio de inventario. No es posible calcular en mucho ni en poco adonde llegarán los desaciertos cometidos en todos los ramos de la administracion, que el señor Sagasta ha consentido y de que se ha hecho cómplice á trueque de

sostenerse como jefe de una situacion incolora y sibarita. Sus hechos así nos lo demuestran, porque nada ha practicado este Gobierno funesto, de lo mucho que prometió en la oposicion, como no sea dislocar con su conducta inconcebible los partidos, abriendo una gran brecha en el que, lleno de esperanzas y de fé, le elevó al poder, por lo que nosotros preguntamos dentro de nuestro derecho: ¿dónde está el mérito político del presidente del Consejo para que los que aún le rodean quemén incienso á ese ídolo gastado? ¿Está por ventura en la sorpresa que le produjo la proposicion de que nos venimos ocupando? ¿No han sostenido los hombres de la situacion fusionista que D. Práxedes era todo un político consumado, hábil, discreto, intencionado y como pocos sagaz?

Todos sus paniaguados le creen un Meternich, un Bismark ó un Cavour, y cuando más blasonaban de que era un hombre de estado, un jefe experto como ninguno en las lides parlamentarias, es cogido en flogrante descuido político, ó como si dijéramos, en insigne torpeza de gobierno, obligado por las oposiciones á votar una proposicion, que no es otra cosa que un voto de censura, examinada su verdadera tendencia, pues que en altas regiones no dejará de comprenderse perfectamente su genuino sentido. Y todavía habrá quien sostenga que merece seguir gobernando el país de los Ensenadas y Floridablanca, de los Argüelles y Mendizábal, un político tan pequeño como soberbio y audaz. No faltará, seguramente, quien, entonando himnos de alabanza al transfuga de todos los partidos, nos diga que D. Mateo Sagasta es todo un hombre de gobierno y de gran prevision política, porque en estos tiempos en que se escribe y se paga bien hasta el ateísmo político y se enzalza lo más deleznable, no es extraño escuchar la trompeta de la fama hinchando el viento de aduladoras frases en este sentido.

Sin embargo, todavía creemos nosotros que cuando vuelva en sí el pro-

hombre de la sorpresa que, confesada por él mismo, le causó la proposicion á que aludimos, y conservando, como no puede ménos de conservar, algun rastro de pudor político, se apresurará á proponer á sus colegas la dimision de sus altos cargos, con lo cual darian todos una prueba elocuente de patriotismo que les agradecería el país, pues que una crisis parcial provocada hoy, no remediaría el fracaso, dado el estado á que han llegado las cosas, y á que ya no es posible que pueda el gabinete sostenerse con el prestigio que ha menester todo gobierno que se estime en algo.

(De La Izquierda Dinástica.)

EL DIPUTADO POR GERONA.

Después de tantas ocasiones como habia tenido, la persona que en los escaños del Congreso representa á esta inmortal ciudad, para hacer pública manifestacion de sus opiniones en las trascendentales cuestiones económicas que tanto han conmovido y conmueven al país, ha tenido el mal acierto de ocuparse de una cuestion tan delicada como LA CARESTIA que aflige la comarca andaluza, haciéndolo en un comunicado que publicó *El Comercio Español* en sentido *proteccionista* (¿sic?) pero con tan fatal suerte por no decir con tanta ignorancia de lo que es objeto del mismo que nuestro ilustrado y competente colega de Madrid *El Día* en un breve y contundente artículo que publica en su número del 30 del pasado Diciembre rebate de tal modo lo escrito y afirmado por el famoso D. Juan que en buenas palabras se le dice y se le demuestra que el buen señor no sabe sacar una sola cuenta..... como no sea á su modo.

Tenemos pues el gusto de ponerlo en conocimiento de nuestros lectores por si se dá el caso que el órgano fabrista publicara el referido comunicado con comentarios tan gratuitos, formales y bien fundados como las cuentas que sacó su autor.

Por hoy basta y sobra.

CACHOS.

Al *Diario de Barcelona* le escribe su corresponsal A., de Madrid:

«El aniversario de la muerte del general Prim y del señor Lopez Ayala da desde ayer materia á los periódicos y á los círculos políticos. Es de notar que el primero ha servido de ocasion á manifestaciones colectivas de diferentes grupos de los republicanos revolucionarios de Ruiz Zorrilla y Salmeron, que han depositado una corona en su sepulcro, hasta los demócratas dinásticos, que han hecho otro tanto, nombrando á este fin en toda solemnidad una comision especial. Alguien ha notado esta coincidencia que ha sido objeto de comentarios, como lo son todos los accidentes de la política. Los constitucionales de la situacion se han limitado á asistir hoy á los funerales. Por lo demás, yo no quiero decir nada acerca de estas manifestaciones en que me parece que la piedad tiene mucha menos parte que los propósitos meramente políticos.»

«De los funerales de Ayala no se puede hablar en el mismo sentido porque á medida que el tiempo pasa se olvida su participacion en nuestras agitaciones, para no recordar sino sus obras poéticas y literarias que le dan títulos más duraderos al recuerdo de la posteridad y por eso la concurrencia a la iglesia de S. José se ha compuesto principalmente de académicos y escritores.»

De manera que mientras el señor A., íntimo amigo del ex-unionista, ex-conservador, ex-centralista, hoy fusionista, y siempre Consejero de Estado Sr. Fabié, halla dignos de loa los funerales del poeta Lopez Ayala porque á ellos concurren casi exclusivamente académicos y escritores (es de suponer el señor A. inclusive), encuentra censurable la celebracion de los aniversarios de la muerte del general Prim, porque asisten á ellos hombres de todos los partidos políticos.

El señor A. olvida que si el señor Lopez de Ayala fué en vida uno de tantos buenos poetas como han existido y existen en España,—cuya gloria no tratamos de escalar,—el inolvidable D. Juan Prim fué un valiente general, un gran diplomático, un notable hombre de Estado, un héroe y un martir. Y si los académicos y escritores asisten á los funerales del primero sin que nadie se meta á censurarlos, bien podria dejarse que entre los que asisten á los del segundo se cuenten hombres políticos de todas procedencias, sean republicanos ó monárquicos, sin que la envidia se metiese de la partida; tanto más, tratándose de un gran patriota y de una gloria nacional.

Por lo demás eso de que la memoria de Lopez Ayala tiene que durar más que la del general Prim, como no pasa esto de ser una opinion particular del señor A. no vale la pena de refutarlo, como tampoco eso que llama manifestaciones republicanas para las cuales sirven de ocasion los aniversarios de su muerte.

Hay cosas tan pequeñas que fuera desdoro bajarse á recogerlas.

Del interesante cuadro del tráfico y

productos de los caminos de hierro de España y Portugal durante el año de 1881 que acaba de publicar el ingeniero industrial D. Santiago Folch y Parellada, jefe de la estadística de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, es de ver que en la línea de Madrid á Hendaya y Venta de Baños á Alar, circularon durante dicho año de 1881, 1.177,367 viajeros.

En la de Zaragoza á Alsazua, Zaragoza á Barcelona y Tardienta á Huesca, 1.132,615.

En la de Tarragona á Barcelona y Francia 3.037,336.

En la de Almansa á Valencia y Tarragona, 1.899,132.

En la de Sarriá á Barcelona, 1.582,538.

De lo cual resulta para los ferro-carriles de la region Nordeste de España, que el de Tarragona á Barcelona y Francia es el de mayor circulacion.

Y esto que se halla ser el peor servido.

Y el peor dirigido.

De la sin par *Correspondencia*, del 30 Diciembre:

«Hoy ha sido un dia de invierno en el cielo y en la tierra.»

¿Con qué, tambien en el cielo tiene la competente corresponsales que le enteran de cuanto allí pasa?

Y en el limbo, ¿tiene tambien?

De *La Fé*:

«*El Liberal* y otros periódicos ponen de oro y azul al Sr. Martos por su conversion subrepticia á la monarquía.»

Razon tienen esos periódicos para tratar de esa manera al Sr. Martos. Pero el Sr. Martos debe guardar los artículos que hoy le dedican esos periódicos para devérselos á su debido tiempo, porque no cabe duda de que se los podrá devolver cuando la izquierda empiece á dar á mano y llenas algo más que las promesas con que hoy entretiene á sus secuaces.

Todos esos demócratas que ahora censuran, con mucha razon, al señor Martos, serán luego directores, subsecretarios, y hasta generales-hombres de D. Alfonso.

«Como si lo viéramos!»

Esos neos, cuando se ponen á decir verdades, son atroces.

Tomado de un periódico ministerial.

«Consigna un periódico que el transporte de trigo de Odesa á Barcelona ó de New-York á Santander resulta más económico que el transporte de este cereal de una á otra provincia de España.»

Calcúlese por este dato como debe estar España en lo tocante vías de comunicacion.

Para vergüenza de nuestros gobiernos.

Después que *La Lucha* vino anunciando á son de clarines y trompetas la reunion prévia de los diputados provinciales fusionistas para el dia 31 de diciembre último, resulta, en efecto, que no hubo tal reunion.

Es claro, como que únicamente hay un diputado electo que sea fusionista, á menos de haberse reunido consigo mismo...

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 30 Diciembre de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El dia de hoy ha estado dedicado en su mayor parte á la conmemoracion de las dos eminencias en el libro de la vida, se llamaron Prim y Ayala. Los templos de Atocha y de San José cubiertos de enlutadas vestiduras simbolizaban el dolor que los vivos sienten por las pérdidas irreparables que experimenta la humanidad; la música religiosa ha lanzado sus ecos lastimeros por los espaciosos ámbitos de los edificios y más de una lágrima surcó por las mejillas de los concurrentes á tan solemnes actos.

Con algun fundamento se dice que los hombres de la izquierda tratan de solicitar una audiencia del Rey con objeto de ofrecerles sus respetos y estar en actitud de asistir el dia de Reyes á las ceremonias de Palacio.

El empeño que algunos muestran por que salga del ministerio de Fomento el Sr. Albareda corre pareja con los deseos que este señor tiene por abandonar un puesto donde tan contrariado se halla por varias razones. El Sr. Albareda caza en los Llanos mas que por aficion á la escopeta por huir de los mil compromisos que le rodean como consecuencia de las contradictorias exigencias que todos los dias se le hacen particular y semi-oficialmente. Los periódicos ministeriales anuncian la vuelta del señor Albareda para mañana domingo ó á mas tardar para el lunes; pero segun telegrama que he visto fechado en Albacete, S. E. no trata de venir tan pronto á no ser que algun asunto muy grave reclame su presencia en Madrid.

Las voces que han corrido referentes al nombramiento de capitán general de Filipinas en favor de Martinez Campos no tiene fundamento, todo lo más que pudiera ocurrir y seguro estoy de que lo que ocurrirá es que fuese á mandar el ejército del Norte pasando Quesada al Ministerio de la Guerra.

El Corresponsal.

REVISTA POLÍTICA.

Madrid 31 de Diciembre de 1882.

1882-1883.

Durante el año que hoy termina, se han realizado en España dos hechos políticos de suma trascendencia, que bien merecen los recordemos.

Al comenzar aquél, el señor Sagasta era presidente del Consejo de ministros, y presidente del Consejo de ministros es al concluir. Nada ha variado el sistema político en todo el año, toda vez que ni la más insignificante modificacion ministerial haya interrumpido la marcha del Gobierno.

Pero si con las mismas personas, el propio pensamiento é igual carácter,

el Gabinete fusionista no es ante la pública opinion en el último dia del año 1882, lo que era el primer dia de este año.

Esos dos hechos han influido considerablemente en esta variacion de aspecto, y fuerza es que en ellos nos ocupemos, si bien las condiciones de nuestro periódico no nos consienten verificarlo con la extension que merecen.

El ministerio Sagasta-Martinez Campos entró en el año 1882 con promesas de reformas prometidas, que realizar, y sale sin haber cumplido esas promesas ni haber satisfecho las esperanzas que hizo concebir.

A la vista de tan punible olvido de sus deberes por parte del Gobierno, se inició en el mes de Mayo una disidencia trascendental y que está llamada á producir no sólo saludables enseñanzas en lo futuro, sino grandes beneficios para el país y las instituciones.

Dijimos disidencia, porque así se la ha llamado, si bien *La Izquierda Dinástica* protestó y protesta de que tal calificativo esté bien aplicado á la importante separacion que de sus antiguos amigos, acometieron fuerzas importantes del constitucionalismo, por medio de un acto político en el Congreso de diputados.

Con ese acto, que reconocia por base y fundamento la exigencia de que aquellas promesas se cumpliesen, se tremoló la bandera olvidada y se escribió de nuevo el programa borrado, constituyendo así un nuevo partido, llamando hácia él á todos los elementos liberales que viesen en ese programa, como nosotros veíamos, la salvacion de la patria, el prestigio de las instituciones y la consecuencia elevada á principio político de primera atencion.

En el trascurso de Mayo á Diciembre, el ilustre jefe del ex-partido constitucional tomó sobre sus hombros el enorme peso de reorganizar las huestes separadas y conciliar las miras y tendencias de sus amigos políticos de toda la vida, con las tendencias y miras de los demócratas que fueron un dia monárquicos, y que circunstancias del momento les habian llevado á la república.

Empresa tan noble, mision tan alta, la llevó á cabo con éxito feliz el señor general Serrano, y á primeros de dicho mes de Diciembre y ante la alta Cámara, la fórmula de conciliacion fué leida para que el país la conociese, y un importantísimo debate político empeñado así en uno como en otro Cuerpo Colegislador, ha puesto digno coronamiento á la obra iniciada en Mayo.

Hoy, al finar el año 1882, tiene el Gobierno, enfrente de su programa, falso, incoloro, inseguro y ambiguo, otro programa verdadero, claro definido perfectamente y en un todo ajustado á lo que fué siempre

la base fundamental de la oposicion del que se llamó partido constitucional.

Y no sólo tiene enfrente esto, sino que tiene además otro partido de oposicion que temer sobre los que le combalian al comenzar el año.

Cuando dirijamos nuestro saludo al 1883 continuaremos estas observaciones y deduciremos las consecuencias lógicas que de ellas se desprenden.

Por hoy nos contentamos con dar el adiós de despedida al año 1882 y la bienvenida al 1883.

CRONICA GENERAL.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL felicita cordialmente en este dia de año nuevo á toda la prensa española y en particular á la que pertenece al gran partido liberal dinástico, así como á sus constantes suscritores, á quienes desea toda clase de felicidades.

—Segun lo prevenido por la ley anteayer tuvo lugar la primera reunion de la Exma Dipulacion provincial, en la cual se nombró la comision permanente de actas compuesta de cinco diputados y otra de tres; esta presentó un largo y razonado dictámen en el que hace constar que en su concepto procede la aprobacion de todas las actas presentadas sin méritos á declarar graves ninguna de ellas.

Otro dia pondremos al corriente á nuestros lectores de los medios indignos que trataron de valerse los arlequines políticos hoy llamados fusionistas de esta provincia, para que no fuesen proclamados diputados provinciales nuestros apreciables amigos D. Pablo Soler y D. Ignacio Bassols, en los que representa un gran papel, cierto empleado, defensor de todas las ilegalidades electorales.

—Para que vean nuestros lectores si tenemos razon de quejarnos cada dia del mal servicio de correos en esta provincia, no tienen más que leer las siguientes lineas que son de nuestro colega *La Voz del Pirineo*.

«Que el correo llegue con retraso cuando es tempestuoso el tiempo, es motivo justificado y todo el mundo lo tolera; pero, en estos dias de un tiempo primaveral tener la *sant-fasont* de presentarse en nuestra villa entre tres y cuatro de la tarde conduciendo la correspondencia que llega á Ripoli el dia anterior, es cosa que no se puede resistir.

Esperamos del acreditado celo del Sr. Administrador de correos que tomará enérgicas medidas poniendo coto á tanto abuso».

—El *Boletín Oficial* de la provincia publica el anuncio suspendiendo hasta nueva orden, la revista semestral de Clases pasivas que debia celebrarse en los diez primeros dias del corriente mes de Enero.

—Se encuentran en esta ciudad desde el último domingo nuestros queridos amigos D. Pablo Soler, D. Ignacio Bassols y D. Martín Daussá,

diputados provinciales electos por los partidos judiciales de Olot y Gerona, y D. Pedro Puig Calzada, director de nuestro colega *El Eco Guizolense* que lo es por el partido de La Bisbal.

—Anteayer por la tarde un carro que iba corriendo por la carretera de Santa Eugenia, atropelló á un pobre hombre, pasándole por encima de su cuerpo las ruedas del vehículo.

—La Comision organizadora del Certámen coral, que ha de celebrarse en Figueras, durante el mes de Mayo venidero, acaba de hacer un llamamiento á las Sociedades corales de la provincia, con el fin de tratar de la organizacion del referido Certámen, el próximo domingo, 7 del actual, á las nueve de la mañana, en los salones de aquel Teatro.

En el caso posible de haber cometido alguna omision ú olvido involuntario, respecto á alguna de aquellas sociedades, por parte de la comision organizadora, ésta se apresura á invitarles al referido acto, por medio de la prensa, á fin de que toda omision cometida no se traduzca en exclusion y desaire por parte de las sociedades involuntariamente no invitadas.

—En virtud de contrato celebrado por nuestra empresa con el Sindicato de la Asociacion de aficionados á la caza y pesca de esta ciudad, los viernes primero y tercero de cada mes, empezando por el próximo, ocupará las dos últimas planas de nuestro periódico una Seccion titulada «venatoria», que será el órgano oficial de la espresada asociacion.

Procuraremos dar á dicha seccion una forma adecuada y la numeracion correspondiente á fin de que los aficionados al arte cinegético puedan separarla y conservarla independientemente de nuestra primera hoja.

Esperamos que nuestros abonados verán con gusto semejante innovacion.

—A las once de la mañana del dia de ayer quedó constituida en esta ciudad la Audiencia de lo Criminal.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncio.—Los padrones del impuesto equivalente á los de sal, correspondientes al actual año económico, se hallan expuestos al público en esta Administracion, sita en el ex-convento de San José, por término de diez dias que finirán el 13 de Enero próximo, pudiendo los individuos comprendidos en aquellos, enterarse de las cuotas que les han correspondido y entablar las reclamaciones que estimen procedentes.—Gerona 30 de Diciembre de 1882.—El Administrador, *Alvaro Solano*.

REMITIDOS.

Gerona 1.º de Enero de 1883.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.
Muy señor mio: el remitido del

Sr. Almera inserto en el número 275 del periódico de su direccion, me pone en el caso de hacer público: 1.º Que el Sr. Almera no tiene ningun privilegio para preparar el jarabe de que hace mencion en su comunicado, y por lo tanto no he faltado á ninguna ley entregando con mi etiqueta los preparados en mi oficina. 2.º Que el Sr. Almera con el nombre de clorofosfato cálcico gelatinoso—cuerpo que no está admitido por la ciencia—ha querido ilusionar al público, presentando como una novedad *non plus ultra*, un jarabe que, por más que se empeñe en denominarlo de distinta manera, es el jarabe de fosfato de cal gelatinoso, con el cloruro, y por lo tanto un jarabe de fosfato de cal gelatinoso compuesto, imitado á los que vengo preparando hace tres años. 3.º Que el jarabe del Sr. Almera no es aprobado (que se sepa) por ninguna Academia; mientras que los jarabes de fosfato de cal gelatinoso simples y compuestos que se elaboran en la farmacia del Dr. Vivas, fueron presentados á la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona en 1880, y este centro facultativo despues de examinarlos detenidamente, dijo en su dictámen: «La Comision ha podido deducir que estos jarabes están perfectamente preparados.»

Si el Sr. Almera no se conforma con estas mis declaraciones, no tengo inconveniente en sostenerlas y probarlas ante una corporacion científica, pero no en las columnas del periódico, pues no es ese el lugar competente para estas discusiones entre facultativos que estimen la honra de su profesion.

Queda de V. atento s. s. q. b. s. m.—Vivas, farmacéutico.—Cort-Real, 17, Gerona.

Calonge 28 Diciembre de 1882.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Circunstancias ajenas á mi voluntad no me han permitido contestar hasta hoy al comunicado de esta villa inserto en el número 258 de EL CONSTITUCIONAL, correspondiente el 22 Noviembre último. Para que pueda V. apreciar, señor Director, la importancia del dato que con respecto á pagos con tanta fruicion le suministra el Sr. «Lipo», me bastará consignar que la causa única de no haber aparecido en la relacion de débitos publicada en el *Boletín Oficial*, estuvo en que no pude mandar con oportunidad mi estado al señor jefe de Fomento de la provincia, á consecuencia por una parte de estar ocupadísimo y muy quebrantado de salud por otra.

Mi situacion no solo no esa ni es mejor que la de los demás maestros de esta localidad sinó peor, ya que á las menualidades de personal y material que al igual que aquellos acreditaba y acredito hay que añadir el alquiler de casa, más doscientas sesenta y cinco pesetas que anticipé al

Ayuntamiento para pagar las separaciones que se hicieron en el local-escuela de mi cargo. Y por si alguna duda pudiese quedar aun á quien carece de valor para poner su firma al pié de lo que escribe, conste que estoy dispuesto á proporcionarle personalmente todos los datos que estime necesarios para llevar la conviccion á su ánimo.

Ignoro si la Junta local se dignará recoger las alusiones con que la ha honrado el comunicante. Como quiera que sea, voy á facilitarle los dos primeros datos que pide, advirtiéndole que en este acto no debe ver más que el deseo que me anima de recompensar en algun modo su gran amor á la instruccion, y sobre todo el vivo cariño de que él y sus dignos compañeros me hacen objeto.

1.º La escuela elemental de esta villa fué trasladada en el barrio de san Antonio en virtud de una orden del M. I. Sr. Gobernador de la provincia, de fecha 25 Abril de 1867, orden que se cumplimentó en 3 de Mayo del mismo año, dando posesion de la referida escuela, ya trasladada, al maestro D. Juan Rabell, nombrado por el M. I. señor Rector en 7 del espresado Abril.

2.º Los maestros de la indicada escuela, lo mismo mientras radicó en el centro que cuando estuvo instalada en S. Antonio, disfrutaron de 825 pesetas de sueldo anual hasta que por el aumento de poblacion y con arreglo al Real decreto de 4 de Febrero de 1880, se elevó aquel á 1100 pesetas.

Hé aquí desvanecidas en pocas palabras las pertinaces dudas que tan asendereado le traian, Sr. Lipo. ¿Quedará V. satisfecho? Quiero creer que sí, y como toda persona satisfecha es generalmente complaciente aprovecharé esta circunstancia para pedirle un favor. ¿Tendrá V. la amabilidad, Sr. Lipo, de decirme con que nombre y apellidos figura V. en el padron de esta villa?

Conteste V. á esta sencilla y natural pregunta, y yo le aseguro que cumpla ó no EL CONSTITUCIONAL su promesa de continuar ocupándome del estado de la instruccion en esta villa me tendrá V. á mi siempre dispuesto á discutir de todo lo que V. guste, cuando, como y donde quiera.

Item más; doy á V. mi palabra de que ensayaré todos los sistemas de alumbrado para sacar á V. y á sus numerosos compañeros de las densas tinieblas, en que segun parece se agitan.

Esperando, Sr. Director, que en prueba de imparcialidad se servirá V. disponer la insercion de las precedentes lineas en el periódico que con tanto acierto dirige, se ofrece con la mayor consideracion suyo affmo S. S. q. b. s. m.—Narciso Farró.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES. SIFILIS DEGENERADA.

SE CURAN CON EL

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona), Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21.—Formiguera y comp.^{ta}, Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ametller, Vivas y Perez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Aremar.—Olot, Sres. Cardelús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Galí.—Palafregell, Sres. Gich y Roger.—Palamós, Sr. Puigmacia.—(Véase el prospecto).

EL ZARAGOZANO EN 1883

Arreglado al santoral y meridiano de Cataluña.

POR

D. JOAQUIN YAGUE

hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Importante. Epocas célebres. Computo eclesiástico. Cuatro temporadas. Fiestas movibles. Días en que se saca ánima. Velaciones. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su altura. Posición geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Férias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confitería, botillería y economía doméstica.

Precio en Barcelona; seis cuartos uno, 45 rs. el ciento.

De venta en todas las librerías, centros de suscripción y despachos de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curación de las enfermedades de la boca. Construye dientes artificiales con toda perfección y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

PERIÓDICOS DE MODAS

Á QUE SUSCRIBE LA

LIBRERIA DE MANERO

Leona, 13, Lauria, 82.—BARCELONA.

La Moda elegante ilustrada.
El Correo de la Moda. (para señoras y niñas).
El Figurín artístico.
Le Moniteur de la mode.
Le Salon de la mode.
La France elegante.
Le Printemps.
Le Caprice.
Petit Messager des modes.
Le Bon Ton.
Journal des Enfants.
Revue de la mode.

Mode Universelle.
Mode Illustrée.
La Mode de Style.
La Saison.
La Mode artistique.
Le Journal des Demoiselles.
El Eco de la Zapatería.
La Poupée modèle.
Modes de l'Enfance.
Moniteur de la Coiffure.
La Mode actuelle.
Gazette rose illustrée.
La Boite á Duvrage.

y otros muchos cuya lista sería interminable.

Algunos de estos periódicos publican varias ediciones, habiéndolas de precios sumamente reducidos, para todas las clases, gustos y necesidades.

La librería de Manero, Leona, 13, Lauria, 82, Barcelona, sirve las suscripciones á estos y demás periódicos de España y del Extranjero al punto que se le designe.

Para precios y detalles dirigirse á la indicada Librería.

SOCIEDAD ANÓNIMA MÚTUA

DE

Depósitos y Amortizaciones.

Sorteo especial

15 de Enero de 1883.

Esta Sociedad deseando beneficiar á todos los tenedores de Bonos de las distintas series verificará un Sorteo especial en dicho día, anticipando el que de las distintas de la letra G habia de hacerse en 28 de Febrero. El sorteo pues versará sobre todas las series distintas de la G cuya amortización se hace para el sorteo ordinario trimestral.

Dicho Sorteo especial tendrá lugar el 15 de Enero de 1883 en el Centro Social, Rambla de Santa Mónica 16, principal, con presencia del Consejo y autorización de Notario á las 10 de su mañana.

Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas.

VALOR DEL BONO 10 PESETAS.

Pueden adquirirse, Rambla Santa Mónica, 16, pral. BARCELONA.

Corresponsales en Gerona, D. Eduardo Bover calle de Sta. Clara, 1.º principal y D. Enrique Grahit Progreso, 16, 2.º

PÍLDORAS DE LOURDES

PURGANTES
anti-biliosas

DEPURATIVAS

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delidos.

Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias. En Gerona, farmacia de J. Ametller. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.



RICARDO GRAHIT

MÉDICO-CIRUJANO

Calle de la Forsa, núm. 4 piso 2.º

Especialidad

en Cirujía, Sífilis y Venéreo.

Horas de consulta de 12 á 2.

GRATIS Á LOS POBRES.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.

Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.

Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

PIANOS Y ARPAS

DE «ERARD» DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota.—Se envía FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestarse, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

SEGUNDOS PISOS Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

SASTRERIA DE J. DETRELL CIUDADANOS, 19, Gran novedad en todos géneros.

Ultima novedad EN PERCALAS Y CRETONAS. Juan Collell.—Espaners.

IMPRESOS MUNICIPALES Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

BORDADOS DESDE 3 á 6 Rs PIEZA GRAN NOVEDAD. Ciudadanos, 18.

F. CIBILS, Sastre, CIUDADANOS, 10 Gran surtido de géneros de estacion

Á LA CARTUJA SEVILLANA. J. VIDAL.—Plaza del Vino. Gran surtido en Loza y cristalería.

J. OLIVER 7.—ABEURADORES—7. Mercería y Quincallería.—Gran surtido.